TELEMEDELLÍN CR20190103
Fecha: 2019-02-15 08:07 (1390465)
Comunicaciones Recibidas
Asunto: Acta de cierre regimen especial n icm001-2019
Remite: Artes Graficas Litoempastar Sas
Destino: Diego Alberto Sepulveda Argaez
Radica: Veronica Andrea Villa Perez
Anexos: 0 - Folios: 1
Obs.

TELEMEDELLÍN.
CRA 43F # 18-60/ POBLADO, SECTOR VILLA CARLOTA.
NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: ICM001-2019.
OBJETO: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRÁFICO PARA LA DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA MARCA TELEMEDELLÍN.

PROPONENTE:
ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S
NIT: 811.003.705-1
DIRECCIÓN: CRA 41 # 54-41 MEDELLÍN.
TELÉFONO: 216-98-98 EXT 1122
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones.litoempastar@hotmail.com

HORA: 8:30 A.M

ESCANEADO

ÍNDICE:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de existencia y representación legal.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
4. Antecedentes penales, judiciales y disciplinarios.
5. Certificado de NO inhabilidades e incompatibilidades,
6. Certificado de multas y sanciones.
7. Registro único tributario RUT.
8. Certificado de pago (seguridad social y parafiscales).
9. Planilla de pago.
10. Cédula, tarjeta profesional y antecedentes del revisor fiscal.
11. Compromiso anticorrupción.
12. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
13. Garantía de seriedad.
14. Certificado de posesión de maquinaria litografía.
15. Certificaciones de experiencia.
16. Certificación bancaria.
17. Valor de la cotización.

Lito Empastar s.a.s
¡Su mejor impresión!

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, 15 de Febrero de 2019

Señores:
TELEMEDELLÍN
Carrera 43F No. 18-60 (Poblado)
Medellín

El suscrito Oscar Diego Tobón, en calidad de representante legal de Artes Gráficas Litoempastar S.A.S de acuerdo con las condiciones generales de la invitación ICM001-2019 cuyo objeto es: Servicio de producción y suministro de material litográfico para la difusión y posicionamiento de la información de la marca Telemedellín.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra oferta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:
1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete a la sociedad que legalmente represento.
3. Conozco y acepto las condiciones e información general y específica y demás documentos de la Invitación de Mínima Cuantía.
4. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de contratación y adendas que son: N/A
5. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los Términos.
6. La sociedad que legalmente represento no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
7. El valor de la oferta es

VALOR DE LA PROPUESTA $ 7.323.260 IVA incluido

Me comprometo a informar a TELEMEDELLÍN todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Selección Abreviada y hasta su liquidación final.

Lito Empastar s.a.s
¡Su mejor impresión!

Atentamente,

Nombre del proponente o Representante Legal: Oscar Diego Tobón
C. C. No. 98.550.524 de Envigado
Dirección electrónica: licitaciones.litoempastar@hotmail.com
Dirección comercial, Cra 41# 54-41
Teléfono: 216-98-98
Ciudad, Medellín.

Oscar Diego Tobón.
C.C 98.550.524
Representante legal.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2019/02/04 - 9:10:21 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0017791882 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcGckdhlncjikdiB

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS

MATRICULA: 21-207281-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 811003705-1

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número:	21-207281-12
Fecha de matrícula:	01/01/1996
Ultimo año renovado:	2018
Fecha de renovación de la matrícula:	23/03/2018
Activo total:	$1.814.713.920
Grupo NIIF:	2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal:	Carrera 41 54 41
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1:	2169898
Teléfono comercial 2:	No reporto
Teléfono comercial 3:	No reporto
Correo electrónico:	gerencia.lito@une.net.co litoempastar@une.net.co

Dirección para notificación judicial:	Carrera 41 54 41
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcGckdhlncjikdiB

Telefono para notificación 1: 2169898
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: gerencia.lito@une.net.co
litoempastar@une.net.co

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
1811: Actividades de impresión

Actividad secundaria:
7310: Publicidad

Otras actividades:
4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
5813: Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.76, otorgada en la Notaría 19a. de Medellín, en enero 23 de 1996, registrada en esta Cámara de Comercio en enero 25 de 1996, en el libro 9o., folio 95, bajo el No. 665, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad Limitada denominada:

ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR LIMITADA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Nro.3961 de julio 6 de 2005, de la Notaría 1a. de Medellín.

No.2890 de diciembre 29 de 2006, de la Notaría 1a. de Bello.

No.1.127, de abril 16 de 2009, de la Notaría 11 de Medellín.

No.3435, de septiembre 14 de 2009, de la Notaría 11a. de Medellín.

No.4026, de noviembre 2 de 2011, de la Notaría 11a. de Medellín.

ADJUDICACION: Que ante Notaría 18a. de Medellín, mediante escritura No. 3053 del 21 de septiembre de 2000, se elevó a escritura pública el Trabajo de Adjudicación y Partición de bienes, dentro del proceso de Sucesión del señor JOHN JAIRO ROJO TABORDA, en la cual hubo adjudicación de cuotas sociales.

Acta No.026 del 25 de octubre de 2012 de la Junta de Socios, registrada parcialmente en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2013, en el libro 9o., bajo el No.2623, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, denominándose así:

ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS

Acta No.34 del 31 de mayo de 2016, de la Asamblea General de Accionistas.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal toda actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Además los servicios de encuadernación y litografía.

La empresa tiene prestación de servicios de impresión litográfica, formas continuas, flexografía, sellos y publicidad (volantes, afiches, pendones, pasacalles) diseño gráfico. Además la comercialización, distribución y ventas de insumos y papel para las artes gráficas.

El objeto comprenderá las siguientes actividades:

Prestar el servicio de encuadernación de todo tipo de documentos, (libros contables, facturas, etc.)

Prestar el servicio de impresión litográfica: (catálogos, carpetas, afiches, hojas membretes, sobres, tarjetas, plegables, brochure, volantes, libros, agendas, almanaques, calendarios y bolsas).

Prestar servicios de impresión de formas continuas impresas: (facturas de venta, recibos de caja, comprobantes de egreso-ingreso, guías de entrega, hojas membrete, recibos de pago, etc.).

Elaboración de formas continuas universales (sin impresión).

Prestar servicios de flexografía, impresión de toda clase de etiquetas y stiker en rollo o en hojas.

Prestar servicios de diseño e impresión de todo lo relacionado con la publicidad: (llaveros, lapiceros, camisetas, gorras, pendones, vasos, botones, pasacalles, señalización, c.d. impresos y cualquier material P.O.P).

Fabricación, elaboración y comercialización de todo lo relacionado con plástica: (bolsas plásticas con impresión o sin impresión), plástico de alta y baja densidad.

Prestar el servicio de diseño grafico para cualquier tipo de artículos publicitario.

Prestar servicio de CTP (filmación de planchas metálicas, electroestáticas o cualquier material para fijación de impresión).

Prestar servicio de elaboración de todo tipo de sellos.

Prestar servicio de Outsorcing litográfico.

Prestar servicios de compra-venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de insumos y papel para las artes gráficas.

Prestar servicio de compra-venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de insumos consumibles para equipos de oficina, de cómputo, equipos de informática y en general todo lo que tenga que ver en forma directa o indirecta can dicho comercio.

Prestar servicio de Outsorcing de insumos y consumibles para equipos de oficina e informática, útiles de papelería, elementos de aseo y cafetería y en general para todos los productos que guarden relación directa e indirecta con el objeto social.

Prestar servicio de suministro y distribución de elementos y útiles de oficina, papelería e insumos para equipos de sistemas de fax, bajo el sistema de proveeduría, con entregas en los centros de costos de la entidad pública y/o privadas a nivel nacional.

Comercialización y distribución de todo tipo de muebles, enseres y equipos para la oficina.

Concurrir en la constitución de otras empresas o sociedades con el carácter de filiales, vincularse a empresas o sociedades ya existentes mediante aportes en dinero, en bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas siempre y cuando aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto social o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.

Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activo o por pasivo, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.

En general ejecutar todo los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Para la obtención de su objeto y al cumplimiento de los fines enunciados, la compañía podrá celebrar tipo de negocios tales como: la compra, venta, permuta, mandato, préstamo, arrendamiento, cuenta corriente, suministro, depósito, hipoteca, prenda, transacción, etc., sin que en modo alguno esta enumeración sea taxativa, pues para la plena realización de la empresa puede la compañía, con la interacción del órgano competente, celebrar cualquier otro acto o contrato y en general todas las actividades que de una u otra forma favorezcan a la compañía, pues las aquí mencionadas no son taxativas sino meramente enunciativas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$250.000.000,00	250.000	$1.000,00
SUSCRITO	$150.000.000,00	150.000	$1.000,00
PAGADO	$150.000.000,00	150.000	$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal principal de la sociedad por acciones simplificada estará del Representante Legal quien tendrá suplente.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR DIEGO TOBON AMORTEGUI	98.550.524

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcGckdhlncjikdiB

DESIGNACION

Por Escritura Pública No. 4026 del 2 de noviembre de 2011, de la Notaría 11a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 8 de noviembre de 2011, en el libro 9, bajo el No. 19984

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA PAULA TOBON SAMPEDRO DESIGNACION	1.037.628.443

Por Acta número 35 del 28 de junio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de julio de 2016, en el libro 9, bajo el número 15825

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá contratar sin autorización de la Asamblea General de Accionistas hasta por quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

REVISORÍA FISCAL

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	FRANKLIN DANIEL ESPINOSA ARROYAVE DESIGNACION	71.777.918

Por Acta número 33 del 8 de marzo de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 18 de marzo de 2015, en el libro 9, bajo el número 4970

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcGckdhlncjikdiB

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: ARTES GRAFICÁS LITOEMPASTAR
Matrícula número: 21-271735-02
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2018/03/23
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 41 54 41
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

1811: Actividades de impresión
7310: Publicidad
4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
5813: Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kcGckdhlncjikdiB

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.550.524

TOBON AMORTEGUI

APELLIDOS

OSCAR DIEGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1970

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 | B+ | M

ESTATURA | G.S. RH | SEXO

29-JUL-1988 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14128164-M-0098550524-20050520 06584 05140N 02 166107093

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 121998001

WEB
08:35:04

Bogotá DC, 06 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR DIEGO TOBON AMORTEGUI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98550524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 121998911

WEB
08:46:14

Bogotá DC, 06 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR LIMITADA identificado(a) con NIT número 8110037051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:50:15 horas del 06/02/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 98550524
Apellidos y Nombres: **TOBON AMORTEGUI OSCAR DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 98550524 de del señor(a) OSCAR DIEGO TOBON AMORTEGUI consultado en la fecha y hora 06/02/2019 08:57:13 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5162877

Aceptar

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de febrero de 2019, a las 08:47:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98550524
Código de Verificación	985505241902060847 58

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de febrero de 2019, a las 08:49:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	811003705
Código de Verificación	811003705190206084902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Lito Empastar S.A.S
¡Su mejor impresión!

DECLARACION JURAMENTADA

Medellín, 15 de febrero de 2019.

Señores
TELEMEDELLIN

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo Oscar Diego Tobón identificado con cédula de ciudadanía 98.550.524 y representante legal de Artes Gráficas Litoempastar S.A.S , declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

Oscar Diego Tobón
C.C 98.550.524
Representante Legal
Artes Gráficas Litoempastar S.A.S

PBX: 216 98 98 / litoempastar@une.net.co / Carrera 41 No. 54-41 / Fax: 218 0373 / Medellín - Colombia

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14462801649

(415)7707212489984(8020) 000001446280164 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 3 7 0 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social:
ITES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 41 54 41

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fdanielespinosa@gmail.com		2 1 6 9 8 9 8	3 1 6 3 0 3 9 6 3 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 0 0 0 9 2 1	7 3 1 0	2 0 0 0 0 9 2 1	4 7 6 1	5 8 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4	1	0	4	2																

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 3 0 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: TOBON AMORTEGUI OSCAR DIEGO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Lito Empastar S.A.S
¡Su mejor impresión!

CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES

Medellín, 15 de Febrero de 2019

Señores
TELEMEDELLÍN.
Medellín.

CERTIFICO

En mi calidad de revisor fiscal certifico que la empresa Artes gráficas Litoempastar SAS. con NIT 811003705-1, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. Se emite este documento para proceso de presentación de oferta

Atentamente,

Franklin Daniel Espinosa Arroyave
Contador de Litoempastar S.A.S
160444-T

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811003705	1	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CRA 41 54 - 41	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2169898	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-02	410561547	8488442543	E	2019/02/04	2019/02/04	BANCOLOMBIA	0	$12,742,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$7,718,000	$0	$0	$7,718,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$192,100	$0	$0	$192,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$1,668,000	$0	$0	$1,668,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,347,000	$0	$0	$2,347,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	19	$3,510,900	$0	$0	$3,510,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$838,500	$0	$0	$838,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	42	$838,500	$0	$0	$838,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$1,988,600	$0	$0	$1,988,600
OMFAMA	CCF04	890,900,841	9	42	$1,988,600	$0	$0	$1,988,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				44	$2,197,700	$0	$0	$2,197,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$78,300	$0	$0	$78,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	39	$1,964,000	$0	$0	$1,964,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$89,200	$0	$0	$89,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$66,200	$0	$0	$66,200
TOTAL				44	$12,742,800	$0	$0	$12,742,800

2019/02/05 08:30 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.777.918**

ESPINOSA ARROYAVE

APELLIDOS

FRANKLIN DANIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1976**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-1995 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00259637-M-0071777918-20101011 0024323685A 1 34743118

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160411-T



FRANKLIN RAMIREZ
ESPINOSA PAREJA
C.C. 71770[illegible]
RESOLUCION UNIVERSIDAD 212 FECHA 07/07/2011
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171105

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A9F9B4F3D1245D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLIN DANIEL ESPINOSA ARROYAVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71777918 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 160444-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Lito Empastar S.A.S
¡Su mejor impresión!

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito declara que:

Apoya la acción del Estado Colombiano y de TELEMEDELLÍN para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario en relación con su Propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

- El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un tercero independiente lo haga en su nombre.

- El Proponente se compromete al cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y se impone la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Entidad, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación de la Invitación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de TELEMEDELLIN, durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

- El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Invitación.

Dado en el Municipio de Medellín a los 15 días del mes de Febrero del 2019

Oscar Diego Tobón.
C.C 98.550.524
Representante Legal.

Lito Empastar s.a.s
¡Su mejor impresión!

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo, Oscar Diego Tobón con cedula de ciudadanía número 98.550.524, en representación legal de Artes Gráficas Litoempastar S.A.S. Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades y que conozco dichas causales para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas, por transgresión a las mismas, en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Se entiende con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsabilidades fiscales, no registramos ningún antecedente al respecto.

Con la respuesta a continuación, asumimos la responsabilidad pertinente.
¿Tiene usted, sus socios o su empresa, vinculo hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y primero (1°) civil con el Alcalde de Medellín, los concejales de la ciudad o secretarios de despacho?

Sí ____ No **X**

Firmado en el Municipio de Medellín a los 15 días del mes de Febrero del 2019.

Oscar Diego Tobón
C.C. 98.550.524
Representante Legal.
Artes Gráficas Litoempastar S.A.S
NIT: 811.003.705-1

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
015	BO	3016237		1

Referencia de Pago
0010710841200
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedicion CALI - 2019-02-12
Vigencia Desde: 2019-02-15 -00:00 - Hasta: 2019-05-16 -24:00

Clave Intermediario
02134 - BARONA VILLA LTDA

Tomador : ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S
Direccion : CARRERA 41 NO.54-41 Ciudad:MEDELLIN
Nit.: 811.003.705-1
Telefono:000002169898

Afianzado : ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S

Asegurado Y Beneficiario: TELEMEDELLIN.
Direccion MEDELLIN Ciudad: MEDELLIN
Nit.: 811.006.762-3
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : JULIO DE 2015
Licitacion No. ICM0012019

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA		PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	COP 732,326	2019-02-15	2019-05-16	42,750

TOTAL VR.ASEGURADO COP 732,326.00

PRIMA: COP 42,750 GASTOS: COP 6,500 IVA: COP 9,357 VALOR A PAGAR: COP 58,607

T. CONTRATO E: LICITACION Lugar de Ejecución: Dpto: ANTIOQUIA Ciudad: MEDELLIN

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA LICITACION NRO. ICM0012019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCION SUMINISTRO DE MATERIALES LITOGRAFICO PARA LA DISFUNCION Y POSICIONAMIENTO DE LA INFORMACION DE LA LA MARCA TELEMEDELLIN.

Sucursal SUCURSAL CALI - CALLE 23 NORTE NO. 4N - 50 PIS Tel. 6603050
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050 EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

CORVV2SPKKAKY4L6VEYISWMJ64=====

GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANC DE COLOMBIA

Liberty Seguros S.A

CERTIFICACION

L I B E R T Y S E G U R O S S. A. certifica que las garantias contenidas en la poliza de cumplimiento (OFICIAL ENTIDADES ESTATALES)No 3016237 Anexo expedida por la compañia en 2019-02-12 no expirara por falta de pago de la prima de la poliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocacion unilateral por parte del tomador o de la compañia, de conformidad con lo previsto en el articulo 133 del Decreto 1510 de 2013.

TOMADOR/AFIANZADO : ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S

N.I.T. : 811.003.705-1

VIGENCIA : 2019-02-15 / 2019-05-16

VALOR ASEGURADO : $732,326.00

Para constancia se firma en CALI , el dia 12 del mes de Febrero de 2019

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Lito Empastar S.A.S
¡Su mejor impresión!

Medellín, 15 de Febrero de 2019.

Señores:
TELEMEDELLÍN.

Asunto: Certificado de posesión de maquinaria litográfica.

Yo, Oscar Diego Tobón, identificado con número de cédula 98.550.524 de Envigado, obrando en mi calidad como representante legal de Artes Gráficas Litoempastar, certifico la posesión de la siguiente maquinaria:

- Formato ½ pliego 4 torres 70x50.
- Formato ¼ pliego 4 torres 50x35.
- CTP formato ½ pliego 70x50.
- Plegadora de ½ pliego.
- Máquinas de acabados litográficos.
- Troqueladora de ½ pliego 70x50.
- Guillotina de ½ pliego.
- Anilladora.
- Máquina laminadora al calor.
- Cosedora automática.
- Enlomadora de libros y folletos automática.
- Encuadernadora.

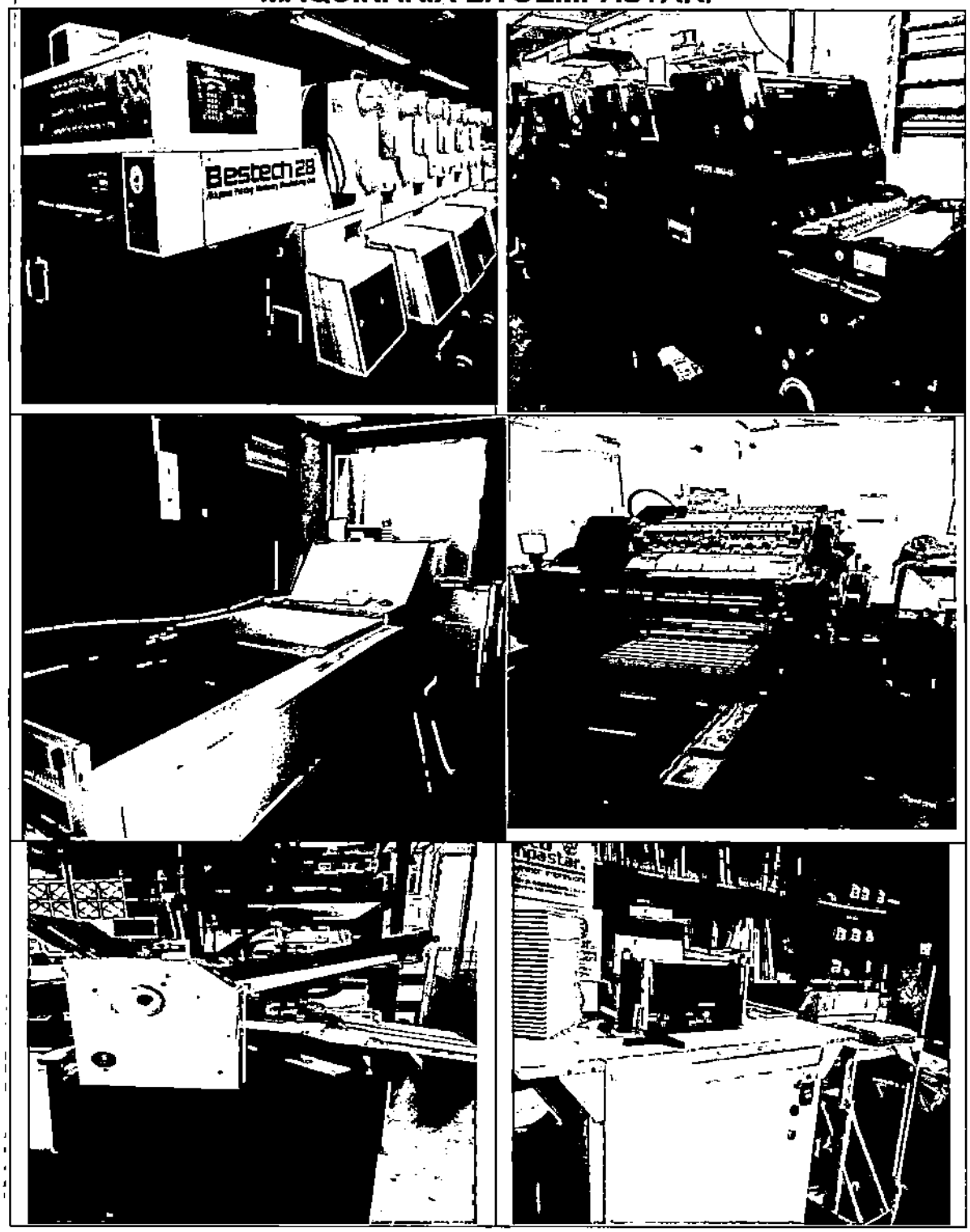
Adicional se adjunta imágenes de las máquinas antes relacionadas.

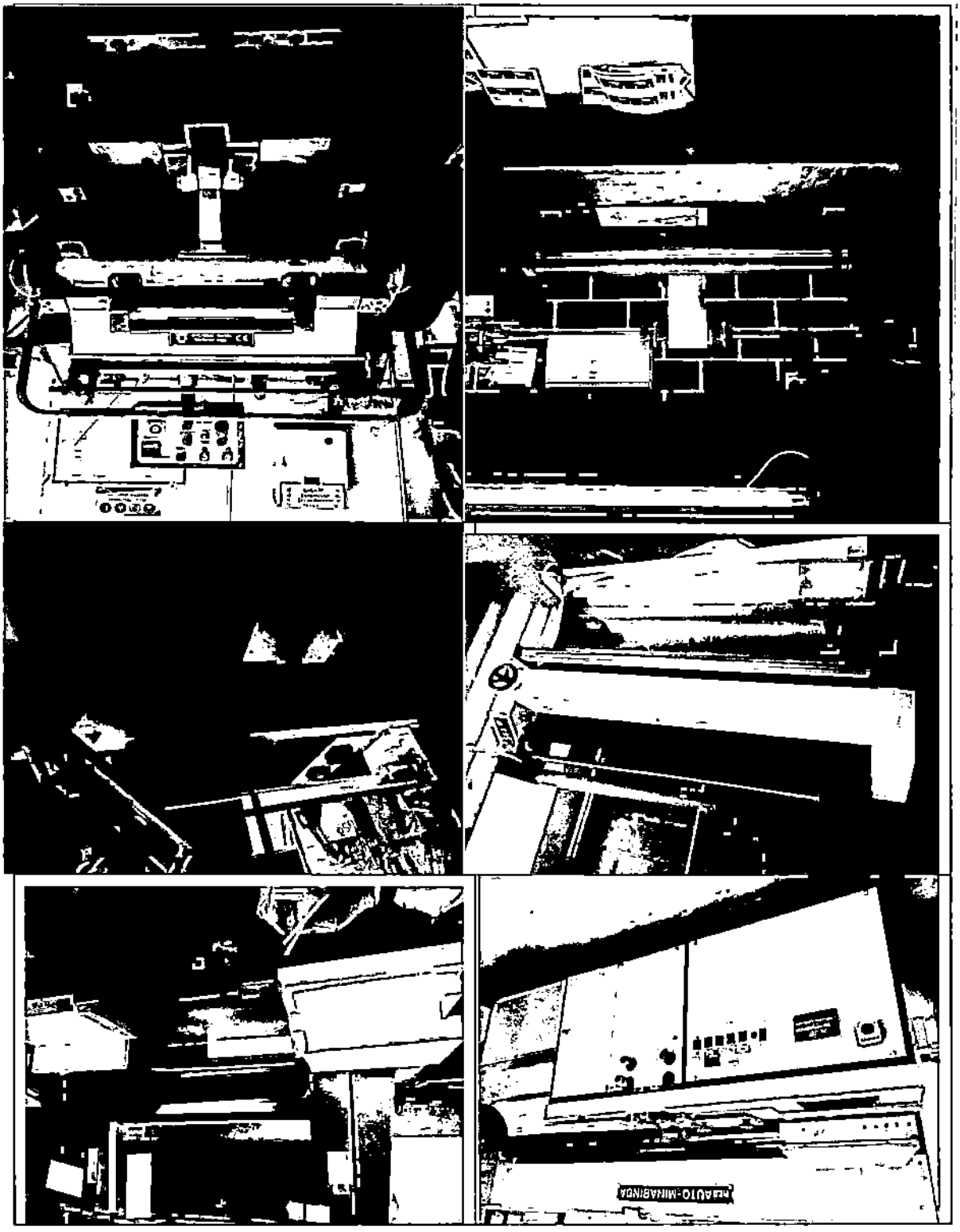
Cordialmente,

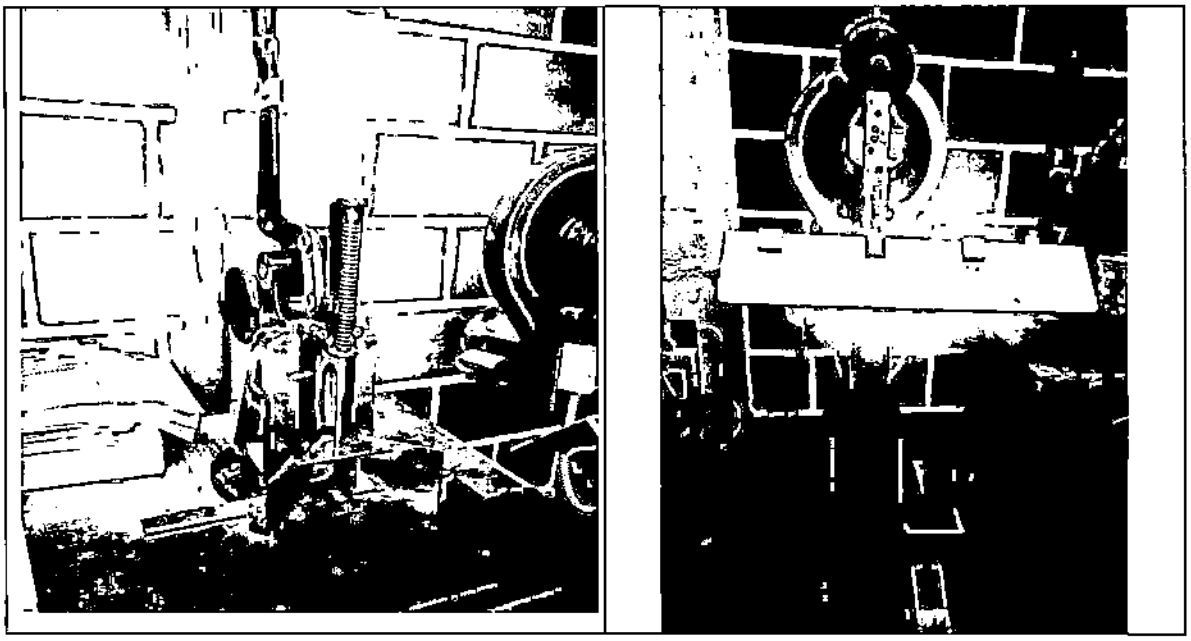
Oscar Diego Tobón.
C.C 98.550.524
Representante Legal.

PBX: 216 98 98 / litoempastar@une.net.co / Carrera 41 No. 54-41 / Fax: 218 0373 / Medellín - Colombia

MAQUINARIA LITOEMPASTAR.







LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN –TELEMEDELLÍN.

CERTIFICA:

Que la empresa **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.** con NIT 811.003.705-1, ha suscrito con la **Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – TELEMEDELLIN-** con Nit. 811.006.762-3, ubicada en la carrera 43 F # 18-60 Barrio Villa Carlota Canal Parque, los siguientes contratos:

Contrato: 491-18
Objeto: Producción y suministro de material litográfico para la agencia y central de medios de Telemedellín
Valor: $78.000.000, con una adición por valor de $39.000.000
Plazo: Del 25 de julio hasta el 31 de octubre de 2018, con una prorroga hasta el 21 de diciembre de 2018

Contrato: 366-18
Objeto: Producción, suministro e instalación de señalética para la sede de Telemedellín y el canal parque Gabriel García Márquez
Valor: $5.000.000, con una adición por valor de $2.500.000
Plazo: Del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada.

Dada en Medellín a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019

DIEGO ALBERTO SEPÚLVEDA ARGAEZ.
Secretario General
TELEMEDELLÍN.

SOLUGISTIK

NIT: 900229431-0
Calle 25AA sur No 48 87
Envigado – Colombia
Página Web: www.solugistik.com

ASUNTO: CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

SOLUGISTIK SAS
NIT 900229431 0

Hacer constar:

Que la empresa ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS con NIT 811003705-1 celebro el siguiente contrato:

Objeto: prestación de servicio y suministro de producción de litografía, impresión e instalación de gran formato, artículos promocionales, y servicios de fotocopiado, para la ejecución de los diferentes eventos y actividades de la compañía en el desarrollo de su objeto social.
Contrato : N/A

Fecha de inicio: 1 de agosto de 2017
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017
Valor total de contrato incluido IVA: 257.000.000 Aproximadamente
Calificación del servicio: excelente
Fecha de expedición: marzo 7 de 2018

Atentamente,

SOLUGISTIK
PLANEACIÓN + ESTRUCTURACIÓN + ESTRATEGIA
NIT. 900.229.431-0

Juan Pablo Villa Molina
Gerente Financiero

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN –TELEMEDELLÍN.

CERTIFICA:

Que la empresa **ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.** con NIT 811.003.705-1, ha suscrito con la **Asociación Canal Local de Televisión de Medellín – TELEMEDELLIN-** con Nit. 811.006.762-3, ubicada en la carrera 43 F # 18-60 Barrio Villa Carlota Canal Parque, los siguientes contratos:

Contrato: 905-17
Objeto: Producción y suministro de material litográfico como apoyo a las necesidades de la agencia y central de medios de Telemedellín
Valor: $55.000.000. con una adición por valor de $27.000.000
Plazo: Del 15 de noviembre hasta el 28 de diciembre de 2017

Contrato: 1010-16
Objeto: Producción, suministro e instalación de señalética para la sede de Telemedellín y el canal parque Gabriel García Márquez
Valor: $11.000.000, con una adición por valor de $5.500.000
Plazo: Del 07 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2016, con una prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017

CONTRATO: 897-15
OBJETO: Suministro de material merchandising para la difusión de imagen del área Metropolitana del Valle de Aburrá
VALOR: El valor del contrato es de setenta y cuatro millones novecientos catorce mil setenta y seis pesos ($74.914.076).
PLAZO: Del veinticinco (25) de septiembre hasta el seis (06) de noviembre de 2015

La presente certificación se expide por solicitud del interesado.

Dada en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2018

DIEGO ALBERTO SEPÚLVEDA ARGAEZ.
Secretario General
TELEMEDELLÍN.

Certificado Bancario

Miércoles, 9 de Enero de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS identificado(a) con NIT 811003705, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	31047419667	2015/08/31	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	31049978930	2009/05/08	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Artes Gráficas Litoempastar S.A.S
NIT 811.003.705-1
Dirección: Cra 41 # 54-41 Barrio Boston.
PBX: (+4) 216-98-98 Ext 1108/1122

COT. 007

Señor (Es) TELEMEDELLIN:

A continuación ponemos en consideración la siguiente cotización.

Descripción general.	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	Valor de IVA	Valor unitario con IVA	Valor Total
VOLANTES: Tamaño: 14cm x 21 cm. Tintas: 4x4. Material: Earthpack 115 Gr. Acabado: refilado. Arte suministrado por Telemedellín. Se requiere aportar muestra física antes de la producción. Incluido gastos de transporte para entrega dentro del Área Metropolitana.	Unidad	5.000	$86	$16	$102	$511.700
BROCHURE: ITEM 1: SOBRE: Tamaño: 17.5x12.5 cm cerrado. 18.5x26 abierto, Material Earthpact 265 gr-C1S. 1 referencia. Acabado: troquelado y armado. ITEM 2: HOJAS INTERNAR: tamaño: 16.5x12 cm. Impresión: 4x4 Acabado: refilado. Cantidad: 5 referencias. Material: Earthpact90 gr C1S.Entrega de Hojas dentro del sobre. Arte suministrado por Telemedellín. Se requiere aportar muestra física del producto antes de la producción . Inlcuido gastos de tranportre para entrega dentro del área metropolitana.	Unidad	500	$ 1.780	$338	$2.118	$1.059.100

CUADERNO: Páginas: 97 hojas + separadores + carátula+ guarda. Tamaño: 24,5 x 16,5 cm (cerrado). Anillo doble "O" en 2 tramos., Color plata. CARATULA: Tintas 4x0. Material: Earthpact 200 gr C1S. Acabados: pasta dura en cartón industrial 1,5 mm. Referencias 2. GUARDAS: tintas 4x0. Material: Earthpact 90 gr. Cantidad: 2. SEPARADORES: tintas 1x1 iguales. Material: Earthpact 90 gr. Cantidad: 3 INTERIORES: tintas 1x1 iguales.Material: Earthpact 90 gr. Cantidad: 97. Artes suministrados por Telemedellín. Se requiere aportar muestra fpísica del producto antes de la producción. Incluido gastos de tranporte para entrega dentro del Área metropolitana	Unidad	400	$ 7.500	$1.425	$8.925	$3.570.000
AFICHE: Tamaño: 33x40 cm. Tintas: 4x0, Material: propalcote 115 gr. Acabados: refilado, conta doble face en 4puntas. Arte suminsitrado por Telemedellin, se requiere aportar muestra física antes de la producción , incluido gastos de transporte para entrega dentro del área Metropolitana	Unidad	200	$ 920	$175	$1.095	$218.960
BOLSA DE PAPEL: Bolsa, tintas: 4x0. Tamaño abierto: 54,5x33 cms. Tamaño cerrado: 19,6 x25 cms. Fuelle: 10 cms. Material: propal 160 gr. Acabados: Armado, troquelado, pegado, cordon con refuerzos, laminado mate 1 lado. Arte suministrado por Telemedellin, se requiere aportar muestra física antes de la producción. Incluidos gastos de transporte para entrega dentro del área Metropolitana	Unidad	1000	$ 1.650	$314	$1.964	$1.963.500
TOTAL						**$7.323.260**

Cordialmente,

Oscar Diego Tobón
C.C 98.550.524
Representante Legal